

**Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos**

Paysandú, 25 de Octubre del 2018.-

RESOLUCION: 264/2018

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado a **Licitación Abreviada Nº. 11/2018** del 17 de Setiembre del 2018, formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú para el SUMINISTRO DE BOLSAS DE NYLON Y RECIPIENTES DESCARTABLES a efectos de satisfacer las necesidades de éste Centro.....

RESULTANDO: Que se presenta en el acto de apertura tres firmas del ramo, las empresas: OFERTA Nº 1: EMPREST SRL, OFERTA Nº 2 : POLYBAG LTDA, OFERTA Nº3: BOYERCO S.A, OFERTA Nº4: UMIRAL SA, OFERTA N.º 5: VIMAX S.A, OFERTA N.º 6: SEINE S.A.

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo a lo sugerido por la comisión asesora de adjudicaciones del Centro Hospitalario (**FOLIOS 133 al 135**) se aconseja adjudicar; los **ITEMS 1,2,3,5** inclusive, a la firma **POLYBAG LTDA** por cumplir con requisitos mínimos exigidos en el Pliego Particular de Condiciones y por conveniencia económica; **ITEMS 4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17** inclusive, a la firma **VIMAX SA** cumple con lo solicitado en el Pliego y presenta precios convenientes.---
2) Que la Gerente Financiera de la Unidad Ejecutora ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.....

ATENTO : A lo que precede y a lo establecido por los Decretos 500/1991, de 27 de setiembre de 1994, Decreto 150/12 - Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera - concordantes y modificativos, al Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales aprobado por el Decreto No. 53/993 el 28 de enero de 1993, muy especialmente en el Pliego de Condiciones particulares del Llamado Nº 11/2018 y al Artículo 27 de la Ley 17243 del 29/06/2000.....

-LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:

- 1) Adjudíquese en el marco del Llamado a Licitación Abreviada Nº. 11/2018 SUMINISTRO DE BOLSAS DE NYLON Y RECIPIENTES DESCARTABLES con destino al Hospital Paysandú, según el siguiente detalle: a la empresa **POLYBAG LTDA** la suma total de \$ 579744 (quinientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro) impuestos incluidos; a la empresa **VIMAX SA** la suma total de \$ 1319869 (un millón trescientos diecinueve mil ochocientos sesenta y nueve) impuestos incluidos; de acuerdo al cuadro que se adjunta en el folio 138 que forman parte de esta resolución.-----**
- 2) El monto total adjudicado para la presente Licitación asciende a la suma de \$ 1899613 (pesos uruguayos un millón ochocientos noventa y nueve mil seiscientos trece) impuestos incluidos.-----**
- 3) El periodo de ejecución del contrato que es objeto la presente licitación comenzará en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Área de Auditores de ASSE.-----**
- 4) El sistema de pagos y ajuste de precios será según lo establecido en el pliego particular de condiciones.-----**
- 5) Remítase a Auditoría Litoral Norte para su remisión al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante ASSE a efectos de su intervención.-----**

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**
19/12/18

Cra. Alejandra Silveira
Contador Delegado de
Tribunal de Cuentas

Dra. María Almeida
Directora MEL
ASSE - Hospital Paysandú.